

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Estructura Jurídico-Política del Estado Mexicano

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47982
Semestre:	Primero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Concluirá sobre la estructura jurídico-política del Estado mexicano, justificando sus instituciones, organización y funcionamiento en base al grado de desarrollo alcanzado por el país.

UNIDAD I. PLANTEAMIENTOS FUNDAMENTALES Y METODOLÓGICOS

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comentará sobre los planteamientos fundamentales y metodológicos propios del estudio del Estado mexicano, considerando los aspectos constitucionales del mismo.

- 1.1 Concepto, objetivos y metodología.
 - 1.1.1 Valor presente de la teoría del Estado.
 - 1.1.2 Estructuras, sistemas, funciones, vías para el conocimiento y la previsión.
 - 1.1.3 Derecho Constitucional.

Tiempo estimado: 4 horas

UNIDAD II. LA LIBERTAD, EL PODER Y EL ESTADO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Relacionará el concepto de Estado con los de sociedad, pueblo, gobierno, libertad y poder en la explicación de lo que es el actual Estado mexicano, con sus atribuciones y libertades.

- 2.1 Estado y sociedad. Pueblo y gobierno.
 - 2.1.1 La teoría y la práctica políticas.
 - 2.1.2 Conformación de la sociedad mexicana.
 - 2.1.3 Estructura del poder, tesis elitistas, pluralistas, marxistas.
- 2.2 El poder y la libertad.
 - 2.2.1 Libertad y poder.
 - 2.2.2 Poder, Constitución y opciones políticas.
 - 2.2.3 Transformaciones del tiempo actual.
- 2.3 Libertad y liberalismo.

- 2.3.1 La lucha por la libertad.
- 2.3.2 Resurgimiento actual y universitario de temas liberales.
- 2.3.3 Las opciones políticas referidas a las atribuciones esenciales del Estado en México.
- 2.3.4 La persona individual y el ser social del hombre.
- 2.4 Atribuciones del Estado y libertades.
- 2.4.1 Ampliación del concepto de libertad.
- 2.4.2 Sociedad y sistema político.
- 2.4.3 Facultades discrecionales y actos de gobierno.

Tiempo estimado: 10 horas

UNIDAD III. LA POLÍTICA

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará la finalidad de la política de los objetivos y medios en la política.

- 3.1 Finalidad de la política.
 - 3.1.1 Factores de cohesión nacional; identidad e integración.
 - 3.1.2 Política y moral.
 - 3.1.3 Soberanía.
 - 3.1.4 Estado, gobierno y sociedad.
- 3.2 Objetivos y medios en la política.
 - 3.2.1 Libertad, justicia, igualdad.
 - 3.2.2 Selección de medios y opciones políticas.
 - 3.2.3 Legitimación histórica, política y jurídica del poder y del sistema político.

Tiempo estimado: 8 horas

UNIDAD IV. DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Relacionará el concepto y ejercicio de la democracia en México, con el grado de desarrollo alcanzado por el país.

- 4.1 Pluralismo y poder.
 - 4.1.1 Pluralismo, equidad e injusticia social.
 - 4.1.2 Democracia, descentralización, libertades y autonomías.
- 4.2 Democracia y Constitución Mexicana.
 - 4.2.1 Conceptos y vías diversas a la democracia.
 - 4.2.2 Estado de Derecho y división de poderes.
 - 4.2.3 Democracia social.
 - 4.2.4 Administración y democracia.
- 4.3 Realidad y aspiraciones sociales.
 - 4.3.1 Democracia, Constitución, realidad social.
 - 4.3.2 Incondicionalidad de los Derechos Humanos.
 - 4.3.3 Plan Nacional de Desarrollo y Constitución.

Tiempo estimado: 8 horas

UNIDAD V. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES JURÍDICO-POLÍTICAS

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Justificará las instituciones y organizaciones jurídico-políticas vigentes en México que conforman a sus sistemas y estructuras económico-sociojurídicas y que a su vez las determinan y limitan.

- 5.1 Poderes públicos y sociales.
 - 1.1.1 Instituciones políticas.
 - 1.1.2 Instituciones jurídicas.
 - 5.1.3 Sociedad desigual.
 - 5.1.4 Poderes sociales.
- 5.2 Federalismo.
 - 5.2.1 Concentraciones de poder.
 - 5.2.2 Autonomías y responsabilidad.
 - 5.2.3 Pluralismo político.
 - 5.2.4 Acta constitutiva de la Federación.
- 5.3 División de poderes. Sistemas y formas de gobierno.
 - 5.3.1 División de poderes en la Federación.
 - 5.3.2 Gobierno presidencial y presidencialismo.
 - 5.3.3 Poder Legislativo.
 - 5.3.4 Poder Judicial.
 - 5.3.4.1 La actividad jurisdiccional.
 - 5.3.4.2 Interpretación de la ley.
 - 5.3.4.3 El Poder Judicial y la materia política.
 - 5.3.5 Soberanía y autonomía económica.
 - 5.3.6 Bloques económicos de países.
- 5.4 Sociedad civil y política.
 - 5.4.1 Democracia política.
 - 5.4.2 Representatividad y gobernabilidad.
 - 5.4.3 Desarrollo político.

Tiempo estimado: 10 horas

UNIDAD VI. PODERES Y ACCIÓN

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará los factores de poder del Estado, diferenciándolos de los medios de acción estatal.

- 6.1 Factores de poder.
 - 6.1.1 Unidad de diversidad.
 - 6.1.2 Consensos y consultas.
 - 6.1.3 Conflictos y tensiones sociales.
 - 6.1.4 Ética social y pública.
- 6.2 Los medios de acción estatal.
 - 6.2.1 Instituciones políticas.
 - 6.2.2 Derecho y organización económica del Estado.
 - 6.2.3 Finanzas públicas.
 - 6.2.4 Desarrollo social.

Tiempo estimado: 8 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga Nava, Elisur, *La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros*, Monte Alto, México, 1996.
- , *Derecho Constitucional*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1994.
- Brage Camazano, Joaquín, *La acción de inconstitucionalidad*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1998.
- Burgoa Orihuela, Ignacio, *Las garantías individuales*, 28ª ed., Porrúa, México, 1996.
- , *Derecho Constitucional Mexicano*, 9ª ed., Porrúa, México, 1994.
- Carrillo Flores, Antonio, *La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos*, Porrúa, México, 1981.
- Castro, Juventino, *El artículo 105 constitucional*, Porrúa, México, 1997.
- Castillo González, Leonel, “Juicio de revisión constitucional electoral”, en: *Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: Antología*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.
- Concha Malo, Miguel (coordinador), *Los Derechos Políticos como Derechos Humanos*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994.
- Elías Musi, Edmundo (coordinador), *Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral*, 2ª ed., Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
- Fix Zamudio, Héctor, *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1994.
- , *La protección procesal de los Derechos Humanos*, Cívitas, México, 1982.
- Galván Rivera, Flavio, *Derecho procesal electoral mexicano*, Serie jurídica, Mc Graw Hill Interamericana, México, 1997.
- González Avelar, Miguel, *La Suprema Corte y la política*, 2ª ed., Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1994.
- Mercader Díaz de León, Antonio, *Contraste crítico del juicio para la protección de los Derechos político electorales del ciudadano, a la luz de diversos medios de control constitucional*, tesis de grado (doctorado). Universidad Panamericana, México, 2001.

- Morales Paulín, Carlos, *Reforma al sistema electoral mexicano*, Plaza y Valdés, México, 1997.
- Ojeste Martínez Porcayo, José Fernando, *El Juicio de Revisión Constitucional Electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Obra inédita consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1998.
- Orozco Henríquez, José de Jesús, “Justicia electoral y resolución de conflictos”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 11, México, 1998.
- Pérez Gandara, Raymundo, “Contribución a la formulación de la categoría Constitución-ciudadanía en la teoría del Derecho político”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 13, México, 2000.
- Peza Muñoz Cano, José Luis de la, “El Juicio de Revisión Constitucional Electoral como medio de control constitucional, en: Estudios jurídicos en homenaje a Felipe Tena Ramírez, Serrano Migallón, Fernando (coordinador), Porrúa, México, 1999.
- Rangel Lozada, Anselmo Jaime, *Juicio de Revisión Constitucional Electoral: Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, trabajo inédito consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal. México, 1996.
- Salgado, Ali Joaquín, *Juicio de Amparo y Acción de Inconstitucionalidad*, Astrea, Buenos Aires, 1987.
- Schmitt, Carl, *La defensa de la Constitución*, Tecnos, Madrid, 1998.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Memoria 2000 y Memoria 2001*, México, 2001 y 2002, respectivamente.
- , *Apuntes de Derecho Electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia*, 2 vol. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- Zenteno Orantes, Noé Miguel; Girón López, María del Carmen, “Juicio de Revisión Constitucional Electoral homólogo al Juicio de Amparo”, en: *Revista del Tribunal Electoral del Estado de México: Los órganos jurisdiccionales electorales en México y otros ensayos en materia electoral*, núm. 11 [may-jun], Tribunal Electoral del Estado de México, México, 1999.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Historia del Fenómeno Electoral

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47983
Semestre:	Primero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Explicará el origen y evolución de las principales instituciones del fenómeno electoral, tanto al nivel de la Historia Universal, como en el de la Historia de México, y destacará la importancia que tiene su estudio para comprender la situación que actualmente presentan estas instituciones, así como su naturaleza y funcionamiento.

UNIDAD I. CONCEPTOS GENERALES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Señalará las características fundamentales del fenómeno electoral; proporcionará los criterios de su identificación; explicará las bases teóricas de su análisis en una asignatura concreta y determinará la trascendencia y utilidad de su estudio.

- 1.1 Concepto de fenómeno electoral.
 - 1.1.1 Sus características e identificación.
- 1.2 Historia del fenómeno electoral.
 - 1.2.1 Concepto como asignatura.
 - 1.2.2 Utilidad de su estudio.
 - 1.2.3 Vinculación con otras materias.
 - 1.2.4 Metodología.
 - 1.2.5 Fuentes.
 - 1.2.6 Cronología.
 - 1.2.6.1 En la Historia Universal.
 - 1.2.6.2 En la Historia de México.

Tiempo estimado: 3 horas

UNIDAD II. LA DEMOCRACIA EN LA ANTIGÜEDAD

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará el origen de la Democracia y su evolución en las culturas griega y romana de la antigüedad; destacará también los aspectos relativos a la organización democrática de las ciudades- Estado y explicará la formación y desarrollo de algunas instituciones de carácter electoral que pueden ya observarse en esos complejos culturales.

- 2.1 Origen y evolución de la ciudad-Estado.
- 2.2 Solón y la democracia en Atenas.
- 2.3 Órganos de gobierno en Grecia.
 - 2.3.1 La Polis.
 - 2.3.2 El Agora, la Stoa y la Ekklesia.
 - 2.3.3 Los reyes.
 - 2.3.4 El Arcontado, el Polemarca y otros funcionarios.
 - 2.3.5 La Asamblea de ciudadanos y su evolución.
 - 2.3.6 El Areópago.
 - 2.3.7 El municipio en Grecia.
- 2.4 La organización política en Roma.
 - 2.4.1 La evolución política de Roma.
 - 2.4.1.1 La monarquía.
 - 2.4.1.2 La república.
 - 2.4.1.3 El imperio.
 - 2.4.2 Los comitios.
 - 2.4.2.1 Curiatos.
 - 2.4.2.2 Centuriatos.
 - 2.4.2.3 Tribatos.
 - 2.4.2.4 Plebis.
 - 2.4.3 Las magistraturas.
 - 2.4.4 El municipio en Roma.

Tiempo estimado: 8 horas

UNIDAD III. FENÓMENOS ELECTORALES EN LA EDAD MEDIA

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Señalará los aspectos fundamentales del desarrollo democrático en las ciudades medievales y la trascendencia de sus posiciones políticas para fundamentar posteriormente la vida democrática moderna y contemporánea.

- 3.1 Las ciudades-Estado en la Edad Media.
 - 3.1.1 El caso del Derecho Castellano.
 - 3.1.1.1 El Derecho Foral.

- 3.2 El caso del Derecho Inglés.
 - 3.2.1 Origen y evolución de las principales instituciones democráticas en el Derecho Inglés.
 - 3.2.2 Los cantones suizos, su origen y evolución.
 - 3.2.3 El caso de las ciudades italianas, su organización y desarrollo político comercial.

Tiempo estimado: 4 horas

UNIDAD IV. LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará los aspectos más relevantes del fenómeno electoral en el desarrollo de la vida democrática durante las épocas moderna y contemporánea, destacando la influencia de esta evolución en la conformación del actual panorama democrático-electoral universal.

- 4.1 Los dos movimientos básicos de la democracia moderna.
 - 4.1.1 La Revolución Francesa.
 - 4.2.2 La Independencia de Estados Unidos.
 - 4.2.3 En otros continentes.
- 4.2 Los principios democráticos y la desaparición del feudalismo.
- 4.3 Las constituciones emanadas de los movimientos democráticos norteamericano y francés.
- 4.4 Principales instituciones democrático-electorales de la época moderna. El origen y evolución de los partidos políticos.
- 4.5 La evolución democrática en el siglo XIX.
 - 4.5.1 En Europa.
 - 4.5.2 En América.
 - 4.5.3 En otros continentes.
- 4.6 La evolución democrática en el siglo XX. El desarrollo de las elecciones y de la justicia en materia electoral.

- 4.6.1 Los cambios originados por las dos guerras mundiales.
- 4.6.2 La reivindicación de los grupos marginados.
- 4.6.3 La formación y desarrollo de órganos internacionales de naturaleza democrática electoral.
- 4.6.4 Panorama general del fenómeno electoral en la época contemporánea.
- 4.6.5 El Derecho Electoral y el Derecho Procesal Electoral como disciplinas de reciente formación. Su origen, su evolución y la trascendencia que tiene su estudio en la actualidad.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD V. EL FENÓMENO ELECTORAL EN LA PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DE MÉXICO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará los aspectos relevantes de los fenómenos electorales en la Historia de México, durante las épocas prehispánica, india e insurgente, destacando en cada caso la vinculación, con semejanzas y diferencias, que pueden darse entre esas formas originales de organización política y las actuales instituciones político-electorales, específicamente en lo que toca a los usos y costumbres de carácter indígena.

- 5.1 En la época prehispánica.
 - 5.1.1 Organización política y administrativa de los aztecas.
 - 5.1.1.1 La designación de los tlatoanis.
 - 5.1.1.2 La importancia de los calpullis y de su organización, su trascendencia histórica y cultural.
- 5.2 En el Derecho Indiano.
 - 5.2.1 El ayuntamiento indiano. Su origen, organización y funciones.
 - 5.2.2 Designación de las autoridades municipales indianas.

- 5.2.2.1 Las Repúblicas de españoles.
- 5.2.2.2 Las Repúblicas de indios.
- 5.3 En el Derecho Insurgente.
 - 5.3.1 La relación entre los ayuntamientos y el movimiento insurgente, en la Nueva España y en otros territorios de la corona española.
 - 5.3.2 El fenómeno electoral en el ideario de los principales caudillos insurgentes.
 - 5.3.2.1 Elementos Constitucionales.
 - 5.3.2.2 Sentimientos de la Nación.
 - 5.3.2.3 Constitución Política de la Monarquía Española. El origen de la autocalificación de las elecciones.
 - 5.3.2.4 Decreto Constitucional para la América Mexicana.

Tiempo estimado: 8 horas

UNIDAD VI. EL FENÓMENO ELECTORAL EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará el desarrollo de las principales instituciones electorales del país a través de la llamada época del México Independiente (1821-1870), destacando su importancia en la consolidación de la independencia nacional y en la vocación democrática del pueblo mexicano.

- 6.1 En la Constitución de 1824.
- 6.2 En las Siete leyes Constitucionales de 1836.
- 6.3 En las Actas de Reforma de 1847.
- 6.4 En la Constitución de 1857.
- 6.5 Las leyes electorales del siglo XIX.
- 6.6 Los primeros grupos políticos del país.
- 6.7 Las etapas evolutivas de la justicia electoral en México.
- 6.8 El caso del “Amparo Morelos” y la legitimidad de origen de la autoridad.

Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD VII. EL FENÓMENO ELECTORAL EN EL PORFIRISMO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará las limitaciones que sufrió la vida democrático-política en México durante el prolongado mandato del general Porfirio Díaz y destacará la repercusión que tuvo esa política de estricto control en la formación de los primeras asociaciones y partidos políticos en el país.

- 7.1 El problema del reeleccionismo. Casos Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.
- 7.2 Las reformas constitucionales en materia político-electoral y las leyes respectivas. La estructura política integral.
- 7.3 La formación de las primeras asociaciones y partidos políticos en el país.
- 7.4 Los jefes políticos y el municipio libre.

Tiempo estimado: 2 horas

UNIDAD VIII. EL FENÓMENO ELECTORAL EN LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA Y EN EL MÉXICO ACTUAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la evolución que han sufrido en la historia contemporánea del país las principales instituciones democrático-electorales, y en consecuencia, expondrá de manera panorámica las perspectivas actuales que estas instituciones presentan en la realidad nacional.

- 8.1 La entrevista Díaz-Creelman.
- 8.2 Los partidos antiporfiristas.
- 8.3 El Plan de San Luis Potosí.
- 8.4 Las elecciones de 1911.

- 8.5 Las disposiciones electorales del régimen del presidente Francisco I. Madero.
- 8.6 La Ley Electoral para la formación del Congreso Constituyente de 1916.
- 8.7 Las disposiciones electorales en la Constitución de 1917.
- 8.8 La Ley para las Elecciones de los Poderes Federales de 1918.
- 8.9 Los decretos en materia electoral de 1920, 1921, 1931, 1942 y 1943.
- 8.10 La Ley Electoral Federal de 1946.
- 8.11 Ley Electoral Federal de 1951.
- 8.12 Las reformas de 1963 y de 1970.
- 8.13 La Ley Federal Electoral de 1973.
- 8.14 La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977 y sus reformas.
- 8.15 Las reformas constitucionales de 1986 y el Código Federal Electoral. Sus reformas.
- 8.16 La reformas constitucionales y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1990. Sus reformas.
- 8.17 Las reformas constitucionales y legales en materia político electoral de 1996.
- 8.18 Las autoridades electorales. La Comisión Federal Electoral y el Instituto Federal Electoral.
- 8.19 Los Tribunales Electorales. El Tribunal de lo Contencioso Electoral. El Tribunal Federal Electoral y El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 8.20 El panorama político electoral en el México contemporáneo.
- 8.20 Conclusiones generales.

Tiempo estimado: 8 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Jorge, *Las elecciones en México: evolución y perspectiva*, Siglo XXI, México, 1991.
- Arango Ruiz, Vicente, *Historia del Derecho Romano*, Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros, Reus, reimpresión, Madrid, 1999, quinta edición.
- Arenas Batiz, Carlos Emilio, “Marco teórico del Derecho Electoral”, *Apuntes de Derecho Electoral*, tomo I, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- Arnaiz Amigo, Aurora, *El Estado y sus funciones institucionales*, Trillas, México, 1995.
- Barraza, Arturo, “Los derechos político-electorales de los ciudadanos”, *Apuntes de Derecho Electoral*, tomo I, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- Berlin Valenzuela, Francisco, *Derecho Electoral*, Porrúa, México, 1989. 2a. edición.
- Burgoa Orihuela, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 1991, 8a. edición
- Camps, Victoria, *Introducción a la Filosofía Política*, Nuevos Instrumentos Universitarios, Crítica, Barcelona, 2001.
- Carpizo, Jorge y Valades Diego, *El voto de los mexicanos en el extranjero*, México, Serie E. Varios, núm. 99, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.
- Cetina Menchi, David, “El control de la constitucionalidad de las leyes electorales”, *Apuntes de Derecho Electoral*, tomo II, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- Cisneros, Isidro H., *Los recorridos de la tolerancia*, Océano, México, 2000.
- Cohen, Robert, *Atenas. Una democracia. Desde su nacimiento a su muerte*, Aymá, Barcelona, 1961.
- Cruz Barney, Oscar, *Historia del Derecho en México*, Colección Textos Jurídicos Universitarios, Oxford University Press, México, 1999.
- Echegaray, Ignacio José, *Compendio de historia general del Derecho*, Porrúa, México, 1996. 2a., edición.
- Esparza Martínez, Bernardino, “Partidos y organizaciones políticas”, *Apuntes de Derecho Electoral*, tomo I, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- Ferrer Muñoz, Manuel, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.

- Galvan Rivera, Flavio, *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Serie Jurídica, Mc Graw Hill, México, 1997.
- García Orozco, Antonio, *Legislación Electoral Mexicana (1812-1988)*, ADEO, México, 1989. 2a., edición
- Gomez Frode, Carina, *Introducción a la Teoría Política*, edición de la autora, México, 1999.
- Gonzalez Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Serie Popular, Era, México, 1986, 17a. edición.
- Gonzalez Uribe, Héctor, *Teoría política*, Porrúa, México, 1989, 7a. ed.
- Gray, John, *Las dos caras del liberalismo. Una nueva interpretación de la tolerancia liberal*, Paidós Ibérica, Barcelona, 2001.
- Lujambio, Alfonso, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000.
- Montero Zendejas, Daniel, *Estado, democracia y partido*, Costa Amic, México, 1987.
- Morales Paulin, Carlos Axcé, *Reforma del Sistema Electoral Mexicano*, Plaza y Valdés, México, 1997.
- Moreno Díaz, Daniel, *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 1990, 11a. edición.
- Núñez Jimenez, Arturo, *La Reforma Electoral de 1989-1990*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- , *El Nuevo Sistema Electoral Mexicano*, FCE, México, 1990.
- Patiño Camarena, Javier, *Derecho Electoral Mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G, Estudios Doctrinales núm. 164, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.
- Pérez Gándara, Raymundo, “Democracia y representación como presupuestos del Derecho Electoral”, *Apuntes de Derecho Electoral*, tomo I, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- Ponce Alcocer, María Eugenia Patricia, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (preludio de un presidencialismo)*, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, México, 2000.
- Quintana Roldan, Carlos F., *Derecho Municipal*, Porrúa, México, 1998.
- Rebollo Fernandez, José Luis, “La jurisdicción electoral”, *Apuntes de Derecho Electoral*, tomo II, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- Rodríguez Adrados, Francisco, *Historia de la democracia de Solón a nuestros días*, Colección: Ensayo, Temas de Hoy (TH), Madrid, 1997.
- Tema Ramirez, Felipe. *Leyes fundamentales de México*, Porrúa, México, 1981, décima edición.
- Zarate, José Humberto y otros, *Sistemas jurídicos contemporáneos*, Serie Jurídica, Mc Graw Hill, México, 1997.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	()	Discusión de casos reales en grupo	()
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	()	Técnica de panel	()
Técnica del debate	()	Solución de casos prácticos por los alumnos	()
Otras: a elección del profesor	()		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	()
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	()

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47984
Semestre:	Primero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Contará con un panorama general del marco constitucional que sirve de fundamento al derecho electoral, a través de identificar los elementos normativos básicos que consagran la materia en la Constitución Política.

UNIDAD I. EL CIUDADANO Y LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES FUNDAMENTALES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Vinculará la categoría de ciudadanía y su función en los procesos electorales en el contexto de los Derechos político-electorales fundamentales que garantiza la democracia representativa mexicana (artículos 34 a 38 de la Constitución Política).

- 1.1 Ciudadanía mexicana.
 - 1.1.1 Conceptualización.
 - 1.1.2 Requisitos.
 - 1.1.3 Origen y propósito.
- 1.2 Derechos del ciudadano.
 - 1.2.1 Derechos humanos.
 - 1.2.2 Garantías individuales.
 - 1.2.3 Derechos políticos.
 - 1.2.4 Derechos político-electorales.
 - 1.2.5 Prerrogativas del ciudadano.
- 1.3 Obligaciones del ciudadano.
- 1.4 Pérdida de la ciudadanía.
- 1.5 Suspensión de los Derechos del ciudadano.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD II. SISTEMA ELECTORAL FEDERAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco constitucional en el que se sustenta el desarrollo normativo de la función estatal de organizar las elecciones, la creación del organismo público encargado de dicha función, así como la consagración del sistema de partidos políticos en la

vida democrática nacional (artículos 39 a 41 de la Constitución Política).

- 2.1 Soberanía y gobierno nacionales.
- 2.2 Ejercicio de la soberanía nacional.
- 2.3 Bases del sistema electoral mexicano.
- 2.4 El sistema de partidos.
 - 2.4.1 Naturaleza y fines de los partidos políticos.
 - 2.4.2 Financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales.
- 2.5 El Instituto Federal Electoral y la función estatal de organizar las elecciones.
- 2.6 Garantía de la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD III. MARCO CONSTITUCIONAL DE LAS ELECCIONES FEDERALES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Contará con el esquema fundamental de las elecciones federales, así como de los cómputos y la calificación electoral en los comicios para renovar los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federal (artículos 50 a 60, 74 fracción I y 80 a 85 de la Constitución Política).

- 3.1 El Poder Legislativo Federal.
 - 1.1.1 Composición.
 - 1.1.2 Integración y periodicidad de su renovación.
 - 1.1.3 Elección de sus miembros.
 - 1.1.4 Principios electorales.
 - 1.1.5 Demarcaciones electorales.
 - 1.1.6 Requisitos constitucionales de elegibilidad de legisladores.
 - 1.1.7 La no reelección inmediata.
 - 1.1.8 Calificación de las elecciones. Cómputos, decla-

- razones de validez y constancias de mayoría y de asignación.
- 1.1.9 Consagración constitucional de la calificación jurisdiccional.
- 3.2 El Poder Ejecutivo Federal.
 - 1.2.1 Titularidad.
 - 1.2.2 Periodicidad de su renovación.
 - 1.2.3 Requisitos constitucionales de elegibilidad.
 - 1.2.4 La no reelección absoluta.
 - 1.2.5 El Colegio Electoral en caso de falta absoluta del titular.
 - 1.2.6 Calificación y declaración de Presidente Electo.

Tiempo estimado: 12 horas

UNIDAD IV. MARCO CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el diseño constitucional que consagra la titularidad, funcionamiento e instrumental impugnativo de la justicia electoral (artículos 94 a 96, 99 y 105 fracción II de la Constitución Política).

- 4.1 Composición del Poder Judicial de la Federación.
- 4.2 La Suprema Corte de Justicia de la Nación, su integración y funcionamiento.
- 4.3 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - 4.3.1 Integración y funcionamiento.
 - 4.3.2 Administración, vigilancia y disciplina.
- 4.4 Diseño constitucional de la justicia electoral.
- 4.5 Control de la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones electorales.
- 4.6 Control de la constitucionalidad de leyes electorales.
- 4.7 Resolución de contradicción de tesis jurisprudenciales.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD V. ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES ESTATALES, MUNICIPALES Y DEL DISTRITO FEDERAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco fundamental consagrado en la Constitución que orienta las elecciones y la impartición de la justicia electoral en los municipios, estados y el Distrito Federal (artículos 115 , 116 y 122 de la Constitución Política).

- 5.1 El Municipio Libre.
 - 5.1.1 Elección de sus autoridades.
 - 5.1.2 La no reelección inmediata.
 - 5.1.3 Consagración de la representación proporcional a nivel municipal.
- 5.2 Los estados.
 - 5.2.1 Elección del Poder Ejecutivo Estatal.
 - 5.2.2 Elección del Poder Legislativo Estatal.
 - 5.2.3 Garantías electorales de las Constituciones y leyes de los estados.
- 5.3 El Distrito Federal.
 - 5.3.1 Elección, titularidad y requisitos de elegibilidad de la Jefatura de Gobierno.
 - 5.3.2 Elección, integración y requisitos de elegibilidad de la Asamblea Legislativa.
 - 5.3.3 La cláusula de gobernabilidad, su problemática y su interpretación jurisdiccional.

Tiempo estimado: 9 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Anlen López, Jesús, Origen y evolución de los partidos políticos en México, s.d.
- Armenta López, Leonel Alejandro, La forma federal de Estado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- Burdeau, Georges, Tratado de Ciencia Política, vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP Acatlán, México, 1986.
- Burgoa Orihuela, Ignacio, Régimen legal de los partidos políticos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1975.
- , Derecho Constitucional Mexicano, 9ª ed., Porrúa, México, 1994.
- H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LV Legislatura, Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.
- Cárdenas Gracia, Jaime, Una constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1996.
- Carpizo, Jorge, La Constitución Mexicana de 1917, 8ª ed., Porrúa, México, 1990.
- Castellanos Hernández, Eduardo, Derecho Electoral en México, Trillas, México, 1996.
- Castro, Juventino, El artículo 105 constitucional, 2ª ed., Porrúa, México, 1997.
- , Hacia el sistema judicial mexicano del XXI, Porrúa, México, 2000.
- Duverger, Maurice, Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- Elías Musi, Edmundo (coordinador), Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª. ed., Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
- Galván Rivera, Flavio, Derecho Procesal Electoral Mexicano, Serie jurídica, Mc Graw Hill, México, 1997.
- Hernández Campos, Jorge, Los partidos políticos y la batalla por la historia, s.d.
- Lujambio, Alonso, Federalismo y Congreso en el cambio político de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1996.
- Morales Paulín, Carlos, Reforma al sistema electoral mexicano, Plaza y Valdés, México, 1997.
- Moreno, Daniel, Las ideas políticas y los partidos políticos de México, Pax, Carlos Césarmar, México 1982.
- Sánchez Bringas, Enrique, Derecho Constitucional, Porrúa, México, 1995.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Memoria 2000 y Memoria 2001, México, 2001 y 2002, respectivamente.
- , Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia, 2 vol. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Introducción al Derecho Procesal Electoral

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47985
Semestre:	Primero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Contará con un marco introductorio al derecho procesal electoral, sus fundamentos y sus principios, mediante una aproximación amplia al sistema de medios de impugnación en materia electoral federal y las reglas generales que lo distinguen.

UNIDAD I. EL DERECHO PROCESAL ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Ubicará al Derecho Procesal Electoral como una rama autónoma de la Ciencia del Derecho, sus fuentes y la mecánica básica del sistema federal de medios de impugnación en materia electoral.

- 1.1 Planteamiento introductorio.
- 1.2 Autonomía científica.
- 1.3 Fuentes.
- 1.4 Solución de conflictos.
 - 1.4.1 Autotutela.
 - 1.4.2 Autocomposición.
 - 1.4.3 Heterocomposición.
- 1.5 Medios de impugnación.
 - 1.5.1 Remedios.
 - 1.5.2 Recursos.
 - 1.5.3 Juicios.
- 1.6 Organización sistémica de los medios federales electorales de impugnación.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD II. PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará los criterios inspiradores, ideas y reglas que constituyen puntos de partida para la construcción de los elementos esenciales de la función jurisdiccional electoral.

- 2.1 Principio de constitucionalidad.
- 2.2 Principio de legalidad.
- 2.3 Principio de definitividad.
- 2.4 Principio de impugnabilidad.
- 2.5 Principio de instancia de parte.
- 2.6 Principio de publicidad.
- 2.7 Principio de plenitud de jurisdicción.

- 2.8 Principio de conservación del acto electoral.
- 2.9 Principios probatorios.
 - 2.9.1 Principio de inmediatez.
 - 2.9.2 Principio de adecuación.
 - 2.9.3 Principio de documentación.
 - 2.9.4 Principio de debate contradictorio.
 - 2.9.5 Principio de formalidad.
 - 2.9.6 Principio de oportunidad.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD III. REGLAS GENERALES DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá las reglas comunes a los medios federales de impugnación en materia electoral, con el propósito de contar con un marco de referencia básico para un posterior análisis especializado de cada vía impugnativa.

- 3.1 Prevenciones generales.
- 3.2 Plazos y términos.
- 3.3 Requisitos materiales y requisitos formales de los medios de impugnación.
- 3.4 Improcedencia y sobreesimiento.
- 3.5 Partes.
- 3.6 Legitimación y personería.
- 3.7 La prueba electoral.
 - 3.7.1 Nociones conceptuales. Modalidades, oportunidad probatoria, objeto y carga.
 - 3.7.2 Tipos de prueba. Marco legal, reglamentario y jurisprudencial.
- 3.8 Trámite.
- 3.9 Sustanciación.
- 3.10 Acumulación y escisión.
- 3.11 Resoluciones y efectos de las sentencias.
- 3.12 Notificaciones.
- 3.13 Medios de apremio y correcciones disciplinarias.

Tiempo estimado: 30 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto, *Proceso, autocomposición y autodefensa*, 3ª. ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1991.
- Arellano García, Carlos, *Teoría general del proceso*, 4ª. ed., Porrúa, México, 1992.
- Elías Musi, Edmundo (coordinador), *Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral*, 2ª. ed., Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
- Fairen Guillén, Víctor, *Teoría general del Derecho Procesal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1992.
- Galván Rivera, Flavio, *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Serie jurídica, Mc Graw Hill, México, 1997.
- Gómez Lara, Cipriano, *Teoría general del proceso*, 8ª. ed., Harla, México, 1991.
- Morales Paulín, Carlos, *Reforma al sistema electoral mexicano*, Plaza y Valdés, México, 1997.
- Orozco Henríquez, José de Jesús, “Consideraciones sobre los principios y valores tutelados por el Derecho Electoral Federal Mexicano”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 9, México, 1997.
- , “Justicia electoral y resolución de conflictos”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 11, México, 1998.
- , “Consideraciones sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el nuevo sistema federal de medios de impugnación electoral”, en: *Lecturas Jurídicas*, época 2, t.1, núm. 4 [sep. 1997], Universidad Autónoma de Chihuahua, México, 1997.
- Ovalle Favela, José, *Teoría general del proceso*, Harla, México, 1991.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia*, 2 vol., Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	()
Técnicas de cuchicheo	()	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Autoridad Administrativa Electoral

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47986
Semestre:	Segundo
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Contará con un conocimiento sistemático y estructurado sobre las características que definen la naturaleza jurídica del Instituto Federal Electoral, los tipos de órganos que lo componen, su estructura organizacional, integración y atribuciones en sus distintos ámbitos de competencia.

UNIDAD I. NATURALEZA JURÍDICA Y ESTRUCTURA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará los fundamentos constitucionales que definen la naturaleza jurídica y tipo de órganos con los que cuenta la estructura del Instituto Federal Electoral.

1.6 Naturaleza jurídica.

1.6.1 Organismo público.

1.6.2 Autonomía.

1.6.2.1 Política.

1.6.2.2 Financiera.

1.6.2.3 Jurídica.

1.6.2.4 Administrativa.

1.6.3 Personalidad jurídica.

1.6.4 Patrimonio propio.

1.6.5 Principios rectores.

1.6.6 Autoridad.

1.6.7 Profesionalismo.

1.7 Estructura y funciones en el marco constitucional.

1.7.1 Integración y designación de sus órganos de dirección.

1.7.2 Inamovilidad.

1.7.3 Remoción.

1.7.4 Inmunidad.

1.7.5 Declaración absoluta de función pública.

1.7.6 Garantía económica.

Tiempo estimado: 15 horas

UNIDAD II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará la integración y atribuciones de la estructura organizacional del Instituto Federal Electoral en sus diferentes niveles de competencia.

2.1 Órganos centrales a nivel nacional.

2.1.1 De dirección.

2.1.1.1 Consejo General.

2.1.2 Ejecutivos y técnicos.

- 2.1.2.1 Junta General Ejecutiva.
 - 2.1.3 De vigilancia.
 - 2.1.3.1 Comisión Nacional de Vigilancia.
 - 2.2 Órganos delegacionales de entidad federativa.
 - 2.2.1 De dirección.
 - 2.2.1.1 Consejos Locales.
 - 2.2.2 Ejecutivos y técnicos.
 - 2.2.2.1 Juntas Locales Ejecutivas.
 - 2.2.3 De vigilancia.
 - 2.2.3.1 Comisiones Locales de Vigilancia.
 - 2.3 Órganos subdelegacionales a nivel distrital.
 - 2.3.1 De dirección.
 - 2.3.1.1 Consejos Distritales.
 - 2.3.2 Ejecutivos y técnicos.
 - 2.3.2.1 Juntas Distritales Ejecutivas.
 - 2.3.3 De vigilancia.
 - 2.3.3.1 Comisiones Distritales de Vigilancia.
 - 2.4 Órganos a nivel municipal.
 - 2.4.1 Ejecutivos y técnicos.
 - 2.4.1.1 Oficinas municipales.
 - 2.5 Órganos a nivel de sección.
 - 2.5.1 De dirección.
 - 2.5.1.1 Mesas Directivas de Casillas.
 - 2.5.2 Auxiliar de vigilancia.
 - 2.5.2.1 Representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla.
- Tiempo estimado: 27 horas

UNIDAD III. RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES ELECTORALES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará la importancia de la función pública e identificará las responsabilidades de los servidores electorales dentro del marco jurídico de la función pública.

- 3.1 Función pública.
- 3.2 Funcionario público.
 - 3.2.1 Responsabilidad política.
 - 3.2.2 Responsabilidad penal.
 - 3.2.3 Responsabilidad administrativa.
 - 3.2.4 Responsabilidad civil.

Tiempo estimado: 6 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade Sánchez, Eduardo, “La reforma política de 1996 en México”, Cuadernos constitucionales México-Centroamérica, 25, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1997.
- Cárdenas García, Jaime, Una Constitución para la democracia: propuesta para un nuevo orden constitucional, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1996.
- Castellanos Hernández, Eduardo, Derecho Electoral en México, Trillas, México, 1999.
- Galván Rivera, Flavio, Derecho Procesal Electoral Mexicano, Mc. Graw Hill, México, 1997.
- Instituto Federal Electoral, Evolución del régimen político federal mexicano (1968-1998), Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México, 1998.
- , El sistema electoral mexicano y las elecciones federales, México, 2000.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Diccionario electoral, CAPEL, Costa Rica, 1989.
- Instituto Nacional de Estudios Políticos, Diccionario electoral, FOCA, México, 1999.
- Orozco Henríquez, J. Jesús (compilador), “Democracia y representación en el umbral del siglo XXI”, Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Federal Electoral, México, 1999.
- , “Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI”, Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral I, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Federal Electoral, México, 1999.
- Patíño Camarena, Javier, Derecho electoral mexicano, Editorial Constitucionalista-Instituto Federal Electoral, México, 1999.
- Ponce de León, Armenta, Derecho político electoral, “El sistema jurídico electoral en México”, Editorial Constitucionalista, México 1996.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Organización de las Elecciones

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47987
Semestre:	Segundo
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Analizará la naturaleza jurídica del Registro Federal de Electores, sus procedimientos, la geografía electoral del país, así como las actividades de los sujetos que intervienen en la conformación y actualización de los instrumentos registrales; analizará las organizaciones políticas, su registro, sus derechos y obligaciones; identificará la naturaleza del proceso electoral; diferenciará cada una de las etapas que lo integran, actos, actividades, plazos, órganos y demás lineamientos institucionales bajo los cuales se opera el proceso electoral en México.

UNIDAD I. EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará la naturaleza del Registro Federal de Electores, su importancia, composición, participantes y sus procesos; describirá la geografía electoral, y analizará las instancias que participan en la supervisión y vigilancia de las tareas relacionadas con el Registro Federal Electoral.

- 1.1 Naturaleza jurídica y procedimientos del Registro Federal de Electores.
 - 1.1.1 Introducción.
 - 1.1.2 Instrumentos del Registro Federal de Electores.
 - 1.1.2.1 Catálogo Electoral.
 - 1.1.2.2 Padrón Electoral.
 - 1.1.2.3 Listados nominales de electores.
 - 1.1.2.4 Credencial para Votar con Fotografía.
 - 1.1.3 Modificación y actualización del Registro Federal de Electores.
 - 1.1.4 Derecho registral y derecho a la privacidad.
- 1.2 Geografía electoral.
 - 1.2.1 Conceptos generales.
 - 1.2.2 Geografía electoral y votación.
 - 1.2.3 Seccionamiento electoral.
 - 1.2.4 Distritación electoral.
 - 1.2.5 Circunscripciones plurinominales.
 - 1.2.6 Circunscripción nacional.
- 1.3 Sujetos participantes.
 - 1.3.1 Instituto Federal Electoral.
 - 1.3.2 Partidos políticos.
 - 1.3.3 Ciudadanos.
 - 1.3.4 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - 1.3.5 Otras autoridades.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD II. ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco normativo que rige tanto a las agrupaciones políticas como a los partidos políticos; analizará sus derechos, prerrogativas, concepto e importancia, y describirá los tipos de alianzas que pueden realizar los partidos políticos entre sí.

- 2.1 Agrupaciones políticas nacionales.
 - 2.1.1 Concepto.
 - 2.1.1.1 Asociaciones políticas.
 - 2.1.1.2 Organizaciones no gubernamentales.
 - 2.1.1.3 Agrupaciones políticas nacionales.
 - 2.1.2 Constitución.
 - 2.1.3 Plazos.
 - 2.1.4 Derechos.
 - 2.1.5 Obligaciones.
 - 2.1.6 Financiamiento.
 - 2.1.7 Pérdida del registro.
 - 2.1.8 Perfil y tipología.
- 2.2 Partidos políticos.
 - 2.2.1 Geografía política.
 - 2.2.2 Constitución.
 - 2.2.3 Derechos: de orden público y privado.
 - 2.2.3.1 Derechos de orden público.
 - 2.2.3.1.1 Los estrictamente electorales.
 - 2.2.3.1.2 Las prerrogativas institucionales.
 - 2.2.3.1.2.1 En materia de radio y televisión.
 - 2.2.3.1.2.2 En materia fiscal.
 - 2.2.3.1.2.3 Financiamiento.
 - 2.2.3.1.2.3.1 Financiamiento público.
 - 2.2.3.1.2.3.2 Financiamiento privado.
 - 2.2.3.2 Derechos de orden privado.
 - 2.2.3.2.1 Autonomía de decisión.
 - 2.2.3.2.2 Autonomía en su organización interna.
 - 2.2.4 Obligaciones.

- 2.2.5 Fiscalización.
- 2.2.6 Pérdida del registro.
- 2.2.7 Perfil y tipología.
- 2.3 Alianzas entre los partidos.
 - 2.3.1 Frentes.
 - 2.3.2 Fusiones.
 - 2.3.3 Coaliciones.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD III. EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL: ACTOS PREVIOS A LA ELECCIÓN

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará el concepto legal del proceso electoral, así como cada una de las actividades que lleva a cabo el Instituto Federal Electoral a efecto de preparar las elecciones federales, sus órganos, plazos y procedimientos respectivos.

- 3.1 Proceso electoral federal.
 - 3.1.1 Concepto legal.
 - 3.1.2 Actividades previas al inicio de la preparación de las elecciones.
- 3.2 Etapas del proceso electoral federal ordinario.
- 3.3 Actos preparatorios de la elección.
 - 3.3.1 Registro de candidatos.
 - 3.3.2 Registro de representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla.
 - 3.3.3 Campañas electorales.
 - 3.3.3.1 Garantías institucionales.
 - 3.3.3.1.1 Debates públicos.
 - 3.3.3.1.2 Medidas de seguridad personal.
 - 3.3.3.1.3 Derecho de aclaración.
 - 3.3.4 Financiamiento.

- 3.3.4.1 Tope de gastos de campaña.
- 3.3.5 Sanciones administrativas.
- 3.3.6 Mesas directivas de casilla.
 - 3.3.6.1 Procedimiento de integración.
 - 3.3.6.2 Procedimiento de ubicación.
- 3.3.7 Capacitación electoral.
- 3.3.8 Materiales y documentación electoral.
- 3.3.9 Actividad reguladora; encuestas y sondeos de opinión.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD IV. JORNADA ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Describirá los actos mediante los cuales se lleva a cabo la jornada electoral, sus plazos, así como las actividades que llevan a cabo los diversos actores políticos que hacen posible las votaciones.

- 4.1 Concepto.
- 4.2 Instalación y apertura de casillas.
 - 4.2.1 Logística y horarios.
 - 4.2.2 Prohibiciones.
 - 4.2.3 Recepción de la votación.
 - 4.2.4 Observación electoral: observadores nacionales y visitantes extranjeros.
 - 4.2.5 Atribuciones de los representantes de los partidos políticos.
 - 4.2.6 Participación de otras autoridades.
- 4.3 Cierre de votación.
 - 4.3.1 Escrutinio y cómputo.
 - 4.3.2 Integración de los expedientes electorales y remisión de los paquetes electorales.
- 4.4 Clausura de casillas.

Tiempo estimado: 7 horas

UNIDAD V. ACTOS POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará los mecanismos legales mediante los cuales se reciben los paquetes electorales, sus plazos, así como los lineamientos mediante los cuales se informan los resultados electorales.

5.1 Recepción de los paquetes electorales.

5.1.1 Plazos.

5.2 Información preliminar de los resultados.

5.2.1 Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Tiempo estimado: 7 horas

UNIDAD VI. CÓMPUTOS DISTRITALES Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Describirá el procedimiento mediante el cual se declara la validez de la elección de los diferentes cargos de representación popular, las autoridades que intervienen, así como los actos que ponen fin al proceso electoral federal ordinario.

6.1 Cómputos distritales.

6.1.1 Procedimiento.

6.2 Declaración de validez de la elección.

6.3 Integración y remisión de expedientes.

6.4 Cómputos de entidad federativa.

6.5 Cómputos de representación proporcional en cada circunscripción.

6.6 Sesión de asignación de diputados y senadores por el principio de representación proporcional.

- 6.7 Cómputo y declaración de validez de presidente de la República.
- 6.8 Autoridad competente.
- 6.9 Conclusión del proceso electoral federal ordinario.

Tiempo estimado: 7 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Berlín Valenzuela, Francisco, *Derecho Electoral*, Porrúa, México, 1989. 2a. edición.
- Castellanos Hernández, Eduardo, *Derecho Electoral en México*, Trillas, México, 1999.
- Galvaán Rivera, Flavio, *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Serie Jurídica, Mc Graw Hill, México, 1997.
- Instituto Federal Electoral, *El sistema electoral mexicano y las elecciones federales*, IFE, México, 2000.
- , *Evolución del régimen político federal mexicano (1968-1998)*, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México, 1998.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Diccionario electoral*, CAPEL, Costa Rica, 1989.
- Instituto Nacional de Estudios Políticos, *Diccionario electoral*, FOCA, México, 1999.
- Orozco Henríquez, J. Jesús (compilador), “Democracia y representación en el umbral del siglo XXI”, *Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral I*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Federal Electoral, México, 1999.
- , “Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI”, *Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral II*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Instituto Federal Electoral, México, 1999.
- Patiño Camarena, Javier, *Derecho Electoral Mexicano*, Editorial Constitucionalista-Instituto Federal Electoral, México, 1999.
- Ponce de León, Armenta, *Derecho Político Electoral*, “El sistema jurídico electoral en México”, Editorial Constitucionalista, México 1996.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	()	Discusión de casos reales en grupo	()
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	()	Técnica de panel	()
Técnica del debate	()	Solución de casos prácticos por los alumnos	()
Otras: a elección del profesor	()		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	()
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	()

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Judicialización Electoral

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47988
Semestre:	Segundo
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Racionalizará la necesidad pública de la construcción de una institucionalidad jurisdiccional en una democracia representativa, que atienda la solución de conflictos pre- y post-electorales, la calificación última de las elecciones, así como el control de la constitucionalidad de leyes, actos y resoluciones electorales.

UNIDAD I. EL PODER JUDICIAL Y LA MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará los argumentos esgrimidos a favor y en contra, a partir del siglo XIX, acerca del conocimiento de la materia política por parte del Poder Judicial.

- 1.1 La jurisdicción electoral.
 - 1.1.1 Autonomía.
 - 1.1.2 Independencia.
- 1.2 La judicialización de la jurisdicción electoral.
 - 1.2.1 Costos y beneficios jurídicos.
 - 1.2.2 Costos y beneficios orgánicos.
 - 1.2.3 Costos y beneficios funcionales.
 - 1.2.4 La judicialización de la política y la politización de la justicia.
 - 1.2.5 El debate Iglesias-Vallarta y la polémica en torno a su actualidad.
- 1.3 El sistema integral de justicia electoral.

Tiempo estimado: 12 horas

UNIDAD II, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá la estructura y operatividad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como máxima autoridad jurisdiccional de la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones electorales.

- 2.1 Naturaleza jurídica.
- 2.2 Creación y desarrollo.

- 2.3 Fines.
- 2.4 Estructura e integración. Desarrollo de sus estructuras.
 - 2.4.1 Diseño actual.
- 2.5 Competencia.
- 2.6 Competencias jurisdiccional y jurisprudencial.
- 2.7 Competencias legislativa y administrativa.

Tiempo estimado: 24 horas

UNIDAD III. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá la estructura y operatividad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como máxima autoridad jurisdiccional de la constitucionalidad de leyes electorales.

- 3.1 Naturaleza jurídica. Órgano máximo depositario del Poder Judicial de la Federación.
- 3.2 Integración.
 - 3.2.1 Desarrollo de sus estructuras.
 - 3.2.2 Diseño actual.
- 3.3 Funcionamiento.
- 3.4 Atribuciones.
- 3.5 Competencia.
 - 3.5.1 Competencias jurisdiccional y jurisprudencial.
 - 3.5.2 Competencias legislativa y administrativa.
- 3.6 La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la materia política.
 - 3.6.1 La facultad indagatoria.
 - 3.6.2 Las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral.
- 3.7 De las denuncias de contradicción de tesis con el Tribunal Electoral.

Tiempo estimado: 12 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Adato Green, Victoria, *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación comentada*, Porrúa, México, 1998.
- Alarcón Álvarez, Jorge, “La autonomía de la autoridad electoral”, en: *Memoria del Foro para discutir la agenda de la reforma político-electoral*, Instituto Federal Electoral, documento inédito consultable en el Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1995.
- Arteaga Nava, Elisur, *La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros*, Monte Alto, México, 1996.
- , *Derecho Constitucional*, Coordinación de Humanidades, UNAM. México, 1994.
- Brage Camazano, Joaquín, *La acción de inconstitucionalidad*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1998.
- Burgoa Orihuela, Ignacio, *Las garantías individuales*, 28ª. ed., Porrúa, México, 1996.
- , *Derecho Constitucional Mexicano*, 9ª. ed., Porrúa, México, 1994.
- Carrillo Flores, Antonio, *La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos*. Porrúa, México, 1981.
- Castro, Juventino, *El artículo 105 constitucional*, Porrúa, México, 1997.
- Elías Musi, Edmundo (coordinador), *Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral*, 2ª. ed., Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
- Franco González Salas, Fernando, *La transformación del Estado mexicano. La Reforma Electoral*, Diana, México, 1989.
- Fix Zamudio, Héctor, *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1994.
- , *La protección procesal de los Derechos Humanos*, Cívitas, México, 1982.
- Galván Rivera, Flavio, *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Serie Jurídica, Mc Graw Hill, México, 1997.
- García Orozco, Antonio, *Legislación electoral mexicana*, 3a. ed., Adeo, México, 1989.
- González Avelar, Miguel, *La Suprema Corte y la política*, 2ª. ed., Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1994.

- Martínez Veloz, Juan, “Legitimidad y eficacia de la autoridad electoral”, en: Memoria del Foro para discutir la agenda de la reforma político electoral, Instituto Federal Electoral, documento inédito consultable en el Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1995.
- Morales Paulín, Carlos, Reforma al sistema electoral mexicano, Plaza y Valdés, México, 1997.
- Nohlen D., Picado S. y Zovatto D., compiladores, Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- Ojesto Martínez Porcayo, José Fernando, “Estudio sobre el orden público, la interpretación normativa y los principios de constitucionalidad, legalidad y definitividad en materia electoral federal”, Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 9, México, 1997.
- Orozco Henríquez, José de Jesús, “Justicia electoral y resolución de conflictos”, Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 11, México, 1998.
- Perez de los Reyes, Marco Antonio, La permanencia de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tepic, tesis [maestría en Derecho], Universidad Autónoma de Nayarit, Facultad de Derecho, México, 1999.
- Peza Muñoz Cano, José Luis de la, “Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, en: El camino de la democracia en México, Galeana, Patricia (compiladora), Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.
- Schmitt, Carl, La defensa de la constitución, Tecnos, Madrid, 1998.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Memoria 2000 y Memoria 2001, México, 2001 y 2002, respectivamente.
- , Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia, 2 vol. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- , Análisis electoral comparado: características básicas de los organismos depositarios de la autoridad electoral, Tribunal Federal Electoral, obra inédita consultable en el Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1994.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Derecho Procesal Electoral I

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47989
Semestre:	Segundo
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Identificará la naturaleza jurídica, procedencia, requisitos de procedibilidad, sustanciación y efectos de los cinco medios de impugnación con mayor antigüedad en el litigio electoral, el primero de ellos administrativo, y los restantes jurisdiccionales, con especial atención al papel que en algunos de ellos desempeña el concepto de la nulidad electoral.

UNIDAD I. RECURSO DE REVISIÓN

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el papel que desempeña el Recurso de Revisión en el ámbito administrativo electoral en su carácter de medio auto-regulador del Instituto Federal Electoral.

- 1.1 Delimitación conceptual.
- 1.2 Antecedentes legislativos.
- 1.3 Naturaleza jurídica.
- 1.4 Procedencia.
- 1.5 Partes.
- 1.6 Pruebas.
- 1.7 Plazos.
- 1.8 Competencia.
- 1.9 Trámite y sustanciación.
- 1.10 Resolución y efectos de la sentencia.
- 1.11 Notificación.
- 1.12 Estadística.

Tiempo estimado: 4 horas

UNIDAD II. RECURSO DE APELACIÓN

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá la utilidad y sentido del Recurso de Apelación como medio hetero-regulador y conclusivo de los conflictos originados en el campo administrativo electoral.

- 2.1 Delimitación conceptual.
- 2.2 Antecedentes legislativos.
- 2.3 Naturaleza jurídica.
- 2.4 Procedencia.

- 2.5 Partes.
- 2.6 Pruebas.
- 2.7 Plazos.
- 2.8 Competencia.
- 2.9 Trámite y sustanciación.
- 2.10 Resolución y efectos de la sentencia.
- 2.11 Notificación.
- 2.12 Jurisprudencia relevante.
- 2.13 Estadística.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD III. NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá cada una de las causales de nulidad que pueden afectar una elección o la votación recibida en una casilla.

- 3.1 Introducción.
- 3.2 Conceptos y generalidades.
 - 3.2.1 La nulidad en el Derecho Privado.
 - 3.2.2 La nulidad en el Derecho Público.
 - 3.2.3 La nulidad en el Derecho Social.
 - 3.2.4 La nulidad en el Derecho Electoral.
- 3.3 Antecedentes históricos y legislativos.
 - 3.3.1 Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977.
 - 3.3.2 Código Federal Electoral de 1987.
 - 3.3.3 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1990 y reformas posteriores.
 - 3.3.4 Delimitación conceptual.
- 3.5 Principios rectores.
- 3.6 Voto válido, voto ineficaz (por candidato no registrado) y voto nulo.

- 3.7 Votación recibida en casilla, causas de nulidad y sus efectos.
- 3.8 Elección de diputados y de senadores, causas de nulidad y sus efectos.
- 3.9 Jurisprudencia relevante.

Tiempo estimado: 9 horas

UNIDAD IV. JUICIO DE INCONFORMIDAD

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el papel que desempeña el Juicio de Inconformidad como calificación jurisdiccional de los comicios federales, y los casos en que cumple el propósito de una primera instancia o de una única, definitiva e inatacable instancia.

- 4.1 Naturaleza jurídica.
- 4.2 Delimitación conceptual.
- 4.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 4.4 Procedencia.
 - 4.4.1 Ámbitos de operatividad.
 - 4.4.2 Actos impugnables.
 - 4.4.3 Causales de impugnación.
- 4.5 Requisitos de procedibilidad.
 - 4.5.1 El escrito de protesta.
 - 4.5.2 Requisito de tiempo.
 - 4.5.3 Requisito de lugar.
- 4.6 Requisitos formales del escrito de demanda.
- 4.7 Competencia.
 - 4.7.1 Sala Superior.
 - 4.7.2 Salas Regionales.
- 4.8 Legitimación y personería.
- 4.9 Plazos y términos.
- 4.10 Sustanciación.
- 4.11 Acumulación.

- 4.12 Resolución.
- 4.13 Efectos de las sentencias.
- 4.14 Notificación.
- 4.15 Jurisprudencia relevante.
- 4.16 Estadística.

Tiempo estimado: 12 horas

UNIDAD V. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá el papel que desempeña el Recurso de Reconsideración como calificación jurisdiccional de los comicios federales, y los casos en que cumple el propósito de una segunda instancia o de una única instancia, y su carácter de definitiva e inatacable en ambos escenarios.

- 5.1 Naturaleza jurídica.
- 5.2 Delimitación conceptual.
- 5.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 5.4 Procedencia.
 - 5.4.1 Sentencias de inconformidad.
 - 5.4.2 Asignación de representación proporcional.
- 5.5 Presupuestos de interposición.
- 5.6 Requisitos especiales.
- 5.7 Competencia.
- 5.8 Legitimación y personería.
- 5.9 Plazos y términos.
- 5.10 Trámite.
- 5.11 Resolución.
- 5.12 Efectos de las sentencias.
- 5.13 Notificación.
- 5.14 Jurisprudencia relevante.
- 5.15 Estadística.

Tiempo estimado: 10 horas

UNIDAD VI. JUICIO LABORAL ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el ámbito adjetivo en el que convergen dos disciplinas jurídicas: el Derecho Laboral y el Derecho Electoral.

- 6.1 Naturaleza jurídica.
- 6.2 Delimitación conceptual.
- 6.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 6.4 Normatividad aplicable y normatividad supletoria.
- 6.5 Procedencia.
- 6.6 Competencia.
- 6.7 Legitimación y personería.
- 6.8 Plazos y términos.
- 6.9 Trámite y sustanciación.
- 6.10 Resolución y sus efectos.
- 6.11 Jurisprudencia relevante.
- 6.12 Estadística.

Tiempo estimado: 4 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Cetina Menchi, David y García Solís, José Alfredo, “La causal genérica de nulidad de votación recibida en casilla, prevista en el inciso k) del párrafo I del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 12, México, 1999.
- Dosamantes Terán, Jesús Alfredo, *Nulidades y delitos electorales*, 2ª. ed., Procuraduría General de la República, México, 1998.
- Elías Musi, Edmundo (coordinador), *Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral*, 2ª. ed., Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
- Fuentes Cerdá, Eloy, “Recurso de Revisión”, en: *Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: Antología*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.
- Galván Rivera, Flavio, *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Serie Jurídica, Mc Graw Hill, México, 1997.
- García Orozco, Antonio, “Legislación Electoral Mexicana 1812-1977”, 2ª. ed., *Reforma Política*, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral. México, 1978.
- Gómez Lara, Cipriano, *Las nulidades en el Derecho Electoral*, Tercera Reunión Nacional de Magistrados, Tribunal Federal Electoral, México, 1993.
- Gutiérrez de Velasco, Manuel, “El Recurso de Revisión”, *Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, IFE y UNAM, México, 1992.
- Hernández Valle, Rubén, “Principio de conservación del acto electoral”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Federal Electoral, vol. III, núm. 4, México, 1994.
- Márquez González, José Antonio, *Teoría general de las nulidades*, 2ª. ed., Porrúa, México, 1996.
- Morales Paulín, Carlos, *Reforma al sistema electoral mexicano*, Plaza y Valdés, México, 1997.
- Navarro Hidalgo, Alfonsina Berta, “Recurso de Apelación”, en: *Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: Antología*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.
- Ojesto Martínez Porcayo, José Fernando, “Juicio de inconformidad,

- Recurso de reconsideración y nulidades”, en: Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: antología, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, obra inédita, consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1997.
- Orozco Henríquez, José de Jesús, “Justicia electoral y resolución de conflictos”, Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 11, México, 1998.
- , “Consideraciones sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el nuevo sistema federal de medios de impugnación electoral”, en: Lecturas Jurídicas, época 2, t.1, núm. 4 [sep. 1997], Universidad Autónoma de Chihuahua, México, 1997.
- Rangel Lozada, Anselmo Jaime, Recurso de reconsideración: Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, obra inédita, consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1996.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Memoria 2000 y Memoria 2001, México, 2001 y 2002, respectivamente.
- , Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia, 2 vol., Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Teoría Político-Electoral

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47990
Semestre:	Tercero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Proporcionar las bases fundamentales de la teoría política contemporánea a partir de la evolución y el desarrollo de instituciones representativas de la democracia moderna en materia electoral, haciendo énfasis en el proceso de transición política democrática y la participación ciudadana que ha venido desarrollándose en México en las últimas décadas.

UNIDAD I. TEORÍA DE LA DEMOCRACIA

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Contará con los elementos teóricos que le permitan identificar el origen, desarrollo e instituciones de la democracia, en comparación con formas de gobierno autoritarios.

1. Estado, soberanía, representación y democracia.
 - 1.1 Conceptos de Estado, poder político, gobierno, representación y democracia.
 - 1.2 Poder político y Estado.
 - 1.3 Estado y gobierno.
 - 1.4 Marco jurídico del Estado.
 - 1.5 El origen de la representación política.
 - 1.5.1 Gobernante y gobernados: ¿una relación unívoca?
 - 1.5.2 Representación política y democracia.
 - 1.5.3 Naturaleza del sufragio y derecho de voto.
 - 1.6 Sobre la soberanía.
 - 1.6.1 Soberanía y contrato social.
 - 1.6.2 Soberanía popular.
 - 1.7 Concepto de democracia.
 - 1.7.1 Democracia directa a la democracia representativa.
 - 1.7.2 Liberalismo y democracia.
 - 1.7.2.1 Derechos Humanos y políticos.
 - 1.7.2.2 Ciudadanía.
 - 1.7.3 Democracia mayoritaria.
 - 1.7.3.1 Soberanía parlamentaria.
 - 1.7.4 Democracia consensual.
 - 1.7.5 Pluralismo, tolerancia y competencia.
 - 1.7.6 Democracia procedimental.
 - 1.8 Sistema de partidos.
 - 1.8.2 Tipología de los partidos políticos.

Tiempo estimado: 24 horas

UNIDAD II. TRANSICIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Empleará los elementos sustantivos necesarios para un análisis científico de las particularidades de los procesos de transición política, con el objeto de su reflexión en el caso de México.

- 2.1 Teoría de la transición.
 - 2.1.1 Concepto.
 - 2.1.2 Tipología de la transición política.
 - 2.1.2.1 Reformas políticas.
 - 2.1.2.2 Elecciones.
 - 2.1.2.3 Consolidación.
 - 2.1.2.4 Transiciones desde un gobierno autoritario.
 - 2.1.2.5 Las democracias inciertas.
 - 2.1.2.6 Transiciones inacabadas.
 - 2.1.2.7 La transición hacia la democracia.
 - 2.1.2.8 Transición y gobernabilidad.
 - 2.1.2.8.1 Voto y gobernabilidad.
 - 2.1.2.8.2 Crisis de gobernabilidad.
- 2.2 La transición democrática en México.
 - 2.2.1 El proceso de transición.
 - 2.2.2 Del partido hegemónico al pluripartidismo.
 - 2.2.3 Reformas políticas inconclusas.
 - 2.2.4 Procesos electorales.
 - 2.2.5 Legitimidad.
 - 2.2.6 Gobernabilidad.
- 2.3 Transición y cultura política.
 - 2.3.1 Concepto.
 - 2.3.2 Participación ciudadana.
 - 2.3.3 Opinión pública.

Tiempo estimado: 24 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Arturo, Pérez Fernández del Castillo, Germán y Sánchez Gutiérrez, Arturo, *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, FLACSO-México y Porrúa, México, 1995.
- Arnaiz Amigo, Aurora, *Del Estado y su Derecho. Estudios políticos*, Porrúa, México, 1987.
- Barrington, Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Cambridge University Press, 1979.
- Blum Valenzuela, Roberto, *De la política mexicana y sus medios. ¿deterioro institucional o nuevo pacto político?*, Porrúa, México, 1996.
- Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- , *Estado, gobierno, sociedad: una teoría general de la política*, Plaza & Janes, Barcelona, 1987.
- Crespo, José Antonio, “Elecciones y democracia”, *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, núm 3, Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*, Ariel, Barcelona, 1992.
- , *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- Fayt, Carlos, *Derecho Político*, De Palma, Buenos Aires, 1995.
- Huntington P., Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1990.
- González Uribe, Hector, *La formación del Estado mexicano*, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1984.
- Liphart, Arend, *Democracia en las sociedades plurales una investigación comparativa*, Tr. Susana Serdán Vázquez, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989.
- Lujambio, Alonso, *El poder compartido: Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000.
- Michels, Robert, *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires, 1969.
- Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad, “Elecciones, autoritarismo y democracia en México”*, Cal y Arena. México, 1991.

- Nohlen, Dieter, Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina, Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- , Sistemas electorales y reforma electoral, “Una introducción en la reforma del Estado”, Estudios Comparados, Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- O’Donnell, Guillermo y Schmitter C. Philippe, Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, Paidós, Buenos Aires, 1989.
- Quiroga, Hugo, “Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas”, en: La democracia posible: un cruce entre procedimiento, valores y políticas, Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés (compiladores), Paidós, Buenos Aires, 2001.
- Reyes Heróles, Jesús, En busca de la razón de Estado, Porrúa, México, 1982.
- Salazar, Luis y Woldenberg, José, “Principios y valores de la democracia”, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 1, Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- Sartori, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Alianza Universidad, Madrid, 1992.
- , Ingeniería constitucional comparada, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- , Teoría de la democracia, 2, “Los problemas clásicos”, Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- Serra Rojas, Andrés, Trayectoria del Estado federal, Porrúa, México, 1991.
- Seymour Martin, Lipset, El hombre político: las bases sociales de la política, Eudeba, Argentina, 1977.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Sistemas Electorales Contemporáneos

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47991
Semestre:	Tercero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Contará con un panorama general acerca de los procesos electorales en la tradición democrática de Occidente, con frecuentes referencias ejemplificativas al sistema electoral mexicano y a la problemática particular de sus procedimientos comiciales, a partir del estudio acerca del origen, desarrollo y evolución de los sistemas electorales y su relación con los sistemas políticos democráticos.

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Habrán adquirido una aproximación a la Teoría General de los Sistemas como disciplina científica, que le ayude a comprender el fenómeno de lo político y de lo electoral con un enfoque sistémico. Asimismo, el estudiante adquirirá herramientas conceptuales y referentes geográficos útiles en el subsecuente tratamiento de la asignatura.

- 1.1 Panorama general.
- 1.2 Teoría General de los Sistemas. Su aplicación al campo de lo electoral.
- 1.3 Sistemas electorales y constitucionales.
- 1.4 Tipología básica de los sistemas electorales.
- 1.5 Mapamundi de los sistemas electorales contemporáneos.

Tiempo estimado: 5 horas

UNIDAD II. LA DEMOCRACIA COMO REFERENTE COMPARATIVO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la democracia como valor político de la antigüedad rescatado por las revoluciones del siglo XVIII, deteniéndose a analizar los conceptos más destacados de teóricos en la materia, complementando su perspectiva con la confrontación de los esquemas ofrecidos por los antitéticos sistemas autoritarios y totalitarios, así como con los rasgos distintivos de las manifestaciones democráticas de la vía directa y de la vía representativa.

- 2.1 Conceptualización.
- 2.2 Autoritarismo y totalitarismo.

- 2.3 Democracia directa. Plebiscito, referéndum, revocación de mandato e iniciativa popular.
- 2.4 Democracia representativa.
 - 2.4.1 El voto.
 - 2.4.2 La representación popular.
- 2.5 Periodicidad de las elecciones.

Tiempo estimado: 5 horas

UNIDAD III. TIPOLOGÍA DE LOS SISTEMAS ELECTORALES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Señalará las formas de representación y las expresiones democráticas que ofrecen los sistemas electorales. En un acercamiento a la ingeniería constitucional, el estudiante analizará también los diseños y características particulares de la diversidad tipológica de los sistemas electorales, y con base en lo anterior, concluirá con un análisis costo-beneficio del sistema mixto adoptado por nuestro país.

- 3.1 Clasificación. Propósitos y racionalidad.
- 3.2 Sistemas de mayoría simple o relativa.
 - 3.2.1 Descripción.
 - 3.2.2 Variante: sistema de doble voto simultáneo.
- 3.3 Sistema de mayoría absoluta.
 - 3.3.1 Doble vuelta, ballotage o run-off election.
 - 3.3.2 Sistema de mayoría absoluta-mayoría relativa.
 - 3.3.3 Sistema de voto alternativo.
- 3.4 Sistemas semi-proporcionales.
 - 3.4.1 Voto paralelo.
 - 3.4.2 Voto limitado.
 - 3.4.3 Voto único no transferible.
- 3.5 Sistemas de representación proporcional.
 - 3.5.1 Distribución de escaños o curules.
 - 3.5.2 Representación proporcional por listas.
 - 3.5.3 Representación proporcional personalizada.

- 3.5.4 Circunscripciones plurinominales.
- 3.5.5 Umbrales de representación.
- 3.5.6 Variantes.
 - 3.5.6.1 Sistemas de divisor.
 - 3.5.6.2 Sistemas de cociente y resto mayor.
 - 3.5.6.3 Voto único transferible.
 - 3.5.6.4 Sistema binominal.
- 3.5 Sistemas mixtos. El caso mexicano.

Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD IV. MARCO JURÍDICO DE LOS SISTEMAS ELECTORALES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá la relevancia de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, como garantía y elemento esencial para la celebración de procesos electorales libres y justos, para la tutela de la organización electoral, y para la legitimidad y confiabilidad de los resultados electorales.

- 4.1 Panorama general.
- 4.2 Principios electorales de la democracia representativa.
 - 4.2.1 Voto activo.
 - 4.2.2 Voto de los nacionales en el extranjero.
 - 4.2.3 Voto pasivo.
 - 4.2.4 Condiciones mínimas de la competencia electoral.
 - 4.2.5 Control mínimo de la organización electoral por vía jurisdiccional.
- 4.3 Concatenación del Derecho y la política en el fenómeno electoral.
- 4.4 Instrumentos normativos.
 - 4.4.1 Constitución.
 - 4.4.2 Ley electoral. Normas sustantivas, adjetivas y orgánicas.
 - 4.4.3 Reglamentos y acuerdos administrativos.

Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD V. EL ELECTOR Y EL CANDIDATO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará a los actores principales en un proceso electoral celebrado en una democracia representativa, destacando las condiciones positivas para ejercer el derecho al voto en sus dos modalidades, activo y pasivo, así como las limitaciones que pueden imponerse a ese derecho, en la medida en que el mismo constituye una expresión esencial de la categoría ciudadanía.

- 5.1 El elector.
 - 5.1.1 Requisitos.
 - 5.1.2 Privación, suspensión o restricción del derecho al voto.
- 5.2 El candidato.
 - 5.2.1 Requisitos.
 - 5.2.2 Registro de candidatos.
 - 5.2.3 Organizaciones políticas y campañas electorales. Panorama general.

Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD VI. ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Racionalizará la necesidad de la construcción de una institucionalidad política que atienda la preparación y planeación de los comicios, además de los diversos modelos de infraestructura administrativa, así como sus áreas funcionales más destacadas.

- 6.1 Planteamiento general.
 - 6.1.2 Principios.
 - 6.1.3 Consideraciones administrativas.
 - 6.1.4 Consideraciones presupuestales.
- 6.2 Autoridades administrativas. Competencia general.
- 6.3 Organización de las elecciones.

- 6.3.1 Operatividad.
 - 6.3.2 Registro de electores.
 - 6.3.3 Distritación.
 - 6.3.4 Selección de los sitios de votación.
 - 6.3.5 Papelería y suministros.
 - 6.3.6 Educación al elector.
 - 6.3.7 Observación electoral.
 - 6.3.8 Reporte de resultados.
 - 6.3.9 Labores post-electorales.
 - 6.4 Automatización de las elecciones.
 - 6.4.1 Propósitos.
 - 6.4.2 Modelos de sistemas de votación computarizados.
 - 6.4.3 Aplicaciones tecnológicas alternativas.
- Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD VII. GEOGRAFÍA ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará los procesos asociados con la delimitación de las áreas geográficas de votantes conocidas como distritos, precintos o circunscripciones electorales, como necesidad práctica en las complejas sociedades modernas para distribuir espacialmente a los electores, aunado a la conveniencia de ajustar periódicamente esos límites.

- 7.1 Planteamiento general.
- 7.2 Demarcación de distritos o circunscripciones electorales.
 - 7.2.1 Conforme al tipo de sistema electoral.
 - 7.2.2 Extensión geográfica. Distritos uninominales y circunscripciones plurinominales.
 - 7.2.3 Periodicidad y criterios de los procesos de demarcación.
 - 7.2.4 Censos poblacionales. Totales y parciales.
- 7.3 Distribución de escaños.

Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD VIII. CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la relevancia para los sistemas electorales, de la calificación de los comicios como etapa conclusiva de un proceso electoral, así como las peculiaridades y posibles ventajas de que en su expresión definitiva, la calificación se deposite bajo la competencia de un órgano jurisdiccional, por encima de uno administrativo o político.

8.1 Planteamiento general.

- 8.1.1 Principios.
- 8.1.2 Consideraciones políticas.
- 8.1.3 Consideraciones administrativas.
- 8.1.4 Consideraciones jurídicas.

8.2 Órganos de calificación. Político, administrativo y jurisdiccional.

8.3 Judicialización de las elecciones.

- 8.3.1 Ventajas y desventajas.
- 8.3.2 Calificación judicial de las elecciones.
- 8.3.3 Preparación de las elecciones.
- 8.3.4 Conflictos post-electorales.
- 8.3.5 Calificación final de las elecciones.

Tiempo estimado: 8 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Baca Olamendi, Laura y otros (compiladores), *Léxico de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Berlín Valenzuela, Francisco, *Derecho Parlamentario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- , *Los sistemas electorales*, en *Primer Congreso Internacional de Derecho Electoral*, Universidad Veracruzana y UNAM, Xalapa, 1991.
- Bertalanffy, Ludwig von, *Teoría general de los sistemas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Bobbio, Norberto y Bovero M., *Origen y fundamentos del poder político*, Enlace-Grijalbo, México, Barcelona, Buenos Aires, 1985.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, *Diccionario de política. Siglo XXI*, México, 1987.
- Bogdanor, Vernon (editor), *Enciclopedia de las instituciones políticas*, Alianza, Madrid, 1991.
- Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, 12ª ed., Siglo XXI, México, 1994.
- Centro de Capacitación Judicial Electoral, “Costos y beneficios del ballottage en México”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 12, México, 1999.
- II Congreso Internacional de Derecho Electoral, *Memoria. Tendencias Contemporáneas del Derecho Electoral en el Mundo*, UNAM, IFE, Tribunal Federal Electoral, México, 1993.
- Dahl, Robert A., *La poliarquía; participación y oposición*, 2ª ed., Tecnos, México, 1997.
- Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*, 6ª ed., 4ª reimp., Ariel, Barcelona, 1988.
- y Sartori, Giovanni, *Los sistemas electorales*, Cuadernos de Capel, CAPEL, Costa Rica, 1988.
- Enciclopedia de Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid, 1977.
- Gonzalez Casanova, J. A., *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*, Vicens-Vives, Barcelona, 1994.
- Graciarena, Jorge, *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 1976.
- Huntington, Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1996.
- Jiménez de Parca, Manuel, *Los regímenes políticos contemporáneos*, Tecnos, Madrid, 1974.

- Lijphart, Arend, Avances en el estudio comparativo de los sistemas electorales, en *Boletín Electoral Latinoamericano*, IIDH-CAPEL, San José de Costa Rica, 1991.
- Lima Aragao, Antonio, “El uso de los sistemas de computación en los procesos electorales”, en *Memorias del IV Curso Anual Interamericano de Elecciones: Padron y Sistemas de Computo Electoral*, San José de Costa Rica, 1991.
- Linz, J. J., *La quiebra de las democracias*, Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- Loewenstein, Karl, *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona, 1976.
- Lujambio, Alonso, *El poder compartido; un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano. México, 2000.
- Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Aguilar, México, 1991.
- Morales, Cesáreo, *Un día después; legitimidad y democracia*, Porrúa, México, 2000.
- Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- , *Elecciones y sistemas electorales*, 3ª edición, Fundación Friedrich Ebert: Nueva Sociedad, Caracas, 1995.
- , “Sistemas electorales: elementos conceptuales, alternativas y efectos políticos”, en *Memoria del Primer Curso Anual Interamericano de Elecciones: Elecciones y democracia en América Latina*, San José, Costa Rica, 1987.
- Orozco Henríquez, José de Jesús, “Los sistemas contenciosos electorales en América Latina”, en *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Federal Electoral vol. v, núm. 7, 1996.
- Platas Martínez, Arnaldo, “Sistemas electorales y Estado constitucional en la modernidad”, en *Primer Congreso Internacional de Derecho Electoral*, Universidad Veracruzana y UNAM, Xalapa, Ver., 1991.
- Puertas Gómez, Gerardo, “Democracia e instituciones de democracia semidirecta. Una aproximación teórico-conceptual”, en *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 11, México, 1998.
- Rodríguez Araujo, Octavio (coordinador), *Transición a la democracia, diferentes perspectivas*, La Jornada, México, 1996.
- Roitman Rosenmann, Marcos, *Las razones de la democracia*, Sequitur. España, 1998.

- Sartori, Giovanni, Ingeniería constitucional comparada, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Vagnoni, Fitippo, “Sistemas computarizados y los políticos”, en Memorias del IV Curso Anual Interamericano de Elecciones: Padron y sistemas de computo electoral, San José de Costa Rica, 1991.
- Valdes Zurita, Leonardo, Sistemas electorales y de partidos, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, IFE, México, 1995.
- Vargas Gómez, Gabriela, “Partidos, campañas políticas y medios de comunicación: las nuevas modalidades de la democracia”, en Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 13, México, 2000.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	()	Discusión de casos reales en grupo	()
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	()	Técnica de panel	()
Técnica del debate	()	Solución de casos prácticos por los alumnos	()
Otras: a elección del profesor	()		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	()
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	()

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Derecho Penal Electoral

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47992
Semestre:	Tercero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Contará con un panorama general del ámbito en que convergen dos disciplinas jurídicas: el derecho penal y el derecho electoral. Con el sustento de un marco doctrinal e histórico de referencia, el estudiante analizará los elementos básicos que integran un tipo penal electoral y hará un estudio exhaustivo del listado taxativo de tipos que contempla la legislación federal vigente, deteniéndose en las posibles implicaciones que cada hipótesis normativa posibilita, así como en la problemática —técnica y práctica—, implícita en la persecución y juzgamiento de las conductas típicas.

UNIDAD I. PLANTEAMIENTO DOCTRINAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará Las herramientas teóricas y conceptuales de utilidad en el estudio de la problemática penal electoral.

- 1.1 Concepto de Derecho Penal Electoral.
- 1.2 Convergencia de las áreas penal y electoral.
- 1.3 El ilícito electoral.
- 1.4 Ilícitud electoral plena e ilícitud electoral relativa.
- 1.5 Delitos electorales.

Tiempo estimado: 3 horas

UNIDAD II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el desarrollo normativo y las dificultades propias de cada etapa evolutiva con que la sociedad mexicana ha hecho frente al ilícito electoral.

- 2.1 Constitución de Cádiz de 1812.
- 2.2 Código Penal de 1871 (de Martínez de Castro).
- 2.3 Ley para la Elección de los Poderes Federales de 1918.
- 2.4 Código Penal de 1929 (de Almaraz).
- 2.5 Código Penal de 1931.
- 2.6 Ley Electoral Federal de 1946.
- 2.7 Ley Electoral Federal de 1951.
- 2.8 Ley Federal Electoral de 1973.
- 2.9 Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977.
- 2.10 Código Federal Electoral de 1987.
- 2.11 Reforma penal de 1990.
- 2.12 Reforma penal de 1994.
- 2.13 Reforma penal de noviembre de 1996.

Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD III. ÁMBITO PENAL ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará el ámbito jurídico en el que el Derecho Penal Electoral es aplicable.

- 3.1 Sujetos activos.
- 3.2 Conductas típicas.
- 3.3 Bien jurídico tutelado.
- 3.4 Clases de sanciones.

Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD IV. CÓDIGO PENAL FEDERAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Será capaz de ubicar la totalidad de las conductas electorales ilícitas tipificadas por la normatividad sustantiva federal, el bien jurídico que cada uno de los tipos tutela y la sanción con que se penaliza.

- 4.1 Definiciones (artículo 401).
- 4.2 Inhabilitación y destitución del cargo (art. 402).
- 4.3 Delitos cometidos por sujeto indeterminado (art. 403).
- 4.4 Delitos cometidos por ministros de culto religioso (art. 404).
- 4.5 Delitos cometidos por funcionarios electorales (art. 405).
- 4.6 Delitos cometidos por funcionarios partidistas (art. 406).
- 4.7 Delitos cometidos por los servidores públicos (art. 407).
- 4.8 Delitos cometidos por diputados o senadores (art. 408).
- 4.9 Delitos en materia del Registro Nacional de Ciudadanos (artículos 409 y 410).
- 4.10 Delitos en materia del Registro Federal de Electores (art. 411).
- 4.11 Delitos en actos de campaña (art. 412).
- 4.12 Autoría intelectual (art. 413).

Tiempo estimado: 21 horas

UNIDAD V. PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará la organización, funcionamiento y atribuciones de la autoridad federal encargada de la procuración de la justicia penal electoral.

- 5.1 Procuraduría General de la República.
- 5.2 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 - 5.2.1 Estructura e integración.
 - 5.2.2 Competencia.
- 5.3 Problemática en la investigación de delitos electorales.
- 5.4 Consideraciones en torno a la conveniencia de una institución autónoma e independiente encargada de la procuración de la justicia penal electoral.

Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD VI. IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA PENAL ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará la organización, funcionamiento y atribuciones de la autoridad federal encargada de la impartición de la justicia penal electoral.

- 6.1 Autoridad Jurisdiccional competente.
 - 6.1.1 Órganos. Estructura e integración.
 - 6.1.2 Competencia.
- 6.2 Problemática en la aplicación de las penas.

Tiempo estimado: 6 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Barreiro Perera, Francisco Javier, “Los delitos electorales en la legislación penal mexicana”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Federal Electoral v. II, núm. 3. México, 1993.
- , “Reforma penal en materia de delitos electorales y del Registro Nacional de Ciudadanos del 25 de marzo de 1994”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Federal Electoral v. IV, núm. 5, México, 1995.
- Carrancá y Trujillo, Raúl, *Derecho Penal* I, 4a. ed., Porrúa, México, 1995.
- Castellanos Tena, Fernando, *Lineamientos elementales de Derecho Penal*, Porrúa, México, 1994.
- Dosamantes Terán, Jesús Alfredo, *Nulidades y delitos electorales*, 2ª. ed., Procuraduría General de la República, México, 1998.
- Fernández Doblado, Luis, “El ilícito electoral (la tutela penal del sufragio)”, *Acta*, revista de análisis y actualización jurídica, año 1, núm. 2, México, enero 1991.
- García Ramírez, Sergio, *Curso de Derecho Procesal Penal*, 5ª ed., Porrúa, México, 1989.
- González de la Vega, Francisco, *Código Penal Comentado*, Impresores Unidos, México, 1993.
- González de la Vega, René, *Derecho Penal Electoral*, Porrúa, México, 1991.
- Gonzalez Herrera, Mario Arturo, “Los delitos electorales, la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales y la necesidad de reforma al actual catálogo de esos delitos contenidos en el Código Penal para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal”, en: *Memoria del Foro para discutir la agenda de la reforma político-electoral*, Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- Pavón Vasconcelos, Francisco, *Manual de Derecho Penal Mexicano*, parte general, 2a. ed., Porrúa, México, 1967.
- Procuraduría General de la República, *Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales*, Memoria anual de actividades, México, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
- Reyes Tayabas, Jorge, *Leyes, jurisdicción y análisis de tipos penales respecto de delitos electorales federales y en materia de Registro Nacional de Ciudadanos*, Procuraduría General de la República, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, México.

- Rivera Silva, Manuel, El procedimiento penal, 8a. ed., Porrúa, México, 1977.
- Sánchez Macías, Juan Manuel, “Consideraciones sobre los delitos electorales en México”, Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 10, México, 1998.
- Silva Meza, Juan, Los delitos electorales, su naturaleza y vinculación con las causas de nulidad y el recurso de inconformidad, Octava y Novena Reunión Nacional de Magistrados, Tribunal Federal Electoral, México, 1994.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia, 2 vol., Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Derecho Procesal Electoral II

Modalidad y carácter:	Curso obligatorio
Clave:	47993
Semestre:	Tercero
Créditos:	6
Horas por semana:	3
Horas por semestre:	48

Objetivo general del curso

Al término de éste, el alumno:

Pofundizará en los más novedosos mecanismos de control de la constitucionalidad en el campo de lo electoral, contemplados por el sistema jurídico mexicano: los juicios de revisión constitucional electoral y para la protección de los derechos político electorales del ciudadano. En un acercamiento a la ingeniería constitucional que originó la reforma electoral de 1996, y por resultar pertinente para los propósitos de esta asignatura, el alumno incluirá el examen de las acciones de inconstitucionalidad, y de su extensión al campo de lo electoral posibilitada por la mencionada reforma.

UNIDAD I. EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el papel que desempeña el control de la constitucionalidad como técnica indispensable del sostén de la supremacía constitucional.

- 1.1 Conceptualización.
 - 1.1.1 Control de la constitucionalidad.
 - 1.1.2 Control de la legalidad.
- 1.2 Tipos de control de constitucionalidad.
 - 1.2.1 Por órgano político.
 - 1.2.2 Por órgano jurisdiccional.
 - 1.2.2.1 Control jurisdiccional por la vía de acción.
 - 1.2.2.2 Control jurisdiccional por la vía de excepción.
 - 1.2.3 Por órgano neutro.
 - 1.2.4 Por órgano mixto.

Tiempo estimado: 6 horas

UNIDAD II. JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá la utilidad y sentido del juicio en estudio, como novedoso medio de defensa constitucional de los derechos político-electorales consagrados a favor del ciudadano.

- 2.1 Nacionalidad y ciudadanía.
- 2.2 Prerrogativas y obligaciones del ciudadano.
 - 2.2.1 Prerrogativas y deberes.
 - 2.2.2 Derechos políticos y derechos político-electorales.
 - 2.2.3 Derechos políticos y garantías individuales.

- 2.2.4 Derechos políticos y derechos humanos.
- 2.3 Antecedentes legislativos de la protección a los Derechos político-electorales.
- 2.4 Naturaleza jurídica del juicio en estudio.
- 2.5 Delimitación conceptual.
- 2.6 Marco normativo.
 - 2.6.1 Fundamento constitucional.
 - 2.6.2 Fundamento legal.
 - 2.6.3 Exposición de motivos de la reforma creadora.
- 2.7 Características. El “juicio ciudadano” como un mecanismo de control de la constitucionalidad en defensa de los Derechos político-electorales.
- 2.8 Procedencia.
- 2.9 Requisitos de procedibilidad.
- 2.10 Partes.
- 2.11 Competencia.
- 2.12 Legitimación y personería.
- 2.13 Plazos y términos.
- 2.14 Trámite y sustanciación.
- 2.15 Resolución y efectos de la sentencia.
- 2.16 Notificaciones.
- 2.17 Estadística.
- 2.18 Jurisprudencia relevante.

Tiempo estimado: 14 horas

UNIDAD III. JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá la trascendencia en la impartición de la justicia electoral alcanzada por el diseño del juicio en estudio, que el Constituyente Permanente y el legislador ordinario introdujeron en la reforma electoral de 1996,

- 3.1 Planteamiento general.
- 3.2 Marco normativo.

- 3.2.1 Fundamento constitucional.
- 3.2.2 Fundamento legal.
- 3.2.3 Exposición de motivos de la reforma creadora.
- 3.3 Naturaleza jurídica del juicio en estudio.
- 3.4 Delimitación conceptual.
- 3.5 Características. El Juicio de Revisión Constitucional Electoral como mecanismo de control de la constitucionalidad de los actos y resoluciones de las autoridades electorales locales.
- 3.6 Procedencia.
- 3.7 Requisitos de procedibilidad.
- 3.8 Partes.
- 3.9 Competencia.
- 3.10 Legitimación y personería.
- 3.11 Plazos y términos.
- 3.12 Trámite y sustanciación.
- 3.13 Resolución y efectos de las sentencias.
- 3.14 Notificación.
- 3.15 Estadística.
- 3.16 Jurisprudencia relevante.

Tiempo estimado: 14 horas

UNIDAD IV. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Objetivo particular

Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el papel que desempeña el medio de control de la constitucionalidad de leyes en estudio, y la razón por la cual se trata del único ámbito de competencia en la materia en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no actúa como la máxima autoridad jurisdiccional.

- 4.1 Las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral.
- 4.2 Antecedentes.
- 4.3 Naturaleza jurídica.

- 4.4 Delimitación conceptual.
- 4.5 Objeto.
- 4.6 Marco normativo.
 - 4.6.1 Fundamento constitucional.
 - 4.6.2 Fundamento legal.
 - 4.6.3 Exposición de motivos de la reforma creadora.
- 4.7 Características. La acción de inconstitucionalidad como mecanismo de control de la constitucionalidad de leyes electorales.
- 4.8 Análisis procesal.
 - 4.8.1 Competencia y supletoriedad normativa.
 - 4.8.2 Plazos.
 - 4.8.3 Presentación de promociones.
 - 4.8.4 Multas.
 - 4.8.5 Actor.
 - 4.8.6 Entidades demandadas.
 - 4.8.7 Norma general cuya invalidación se solicita.
 - 4.8.8 Preceptos constitucionales que se estimen violados.
 - 4.8.9 Conceptos de invalidez.
 - 4.8.10 Improcedencia y sobreseimiento.
 - 4.8.11 Representación.
 - 4.8.12 Suspensión.
 - 4.8.13 Recursos
 - 4.8.14 Sentencias.
 - 4.8.15 Notificaciones.
- 4.9 Invalidación de las normas generales.
- 4.10 Referencia a dos casos concretos: Acciones de Inconstitucionalidad 1/95 y 10/99.

Tiempo estimado: 14 horas

BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga Nava, Elisur, *La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros*, Monte Alto, México, 1996.
- , *Derecho Constitucional*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1994.
- Brage Camazano, Joaquín, *La acción de inconstitucionalidad*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1998.
- Burgoa Orihuela, Ignacio, *Las garantías individuales*, 28ª ed., Porrúa, México, 1996.
- , *Derecho Constitucional Mexicano*, 9ª ed., Porrúa, México, 1994.
- Carrillo Flores, Antonio, *La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos*, Porrúa, México, 1981.
- Castro, Juventino, *El artículo 105 constitucional*, Porrúa, México, 1997.
- Castillo González, Leonel, “Juicio de revisión constitucional electoral”, en: *Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: Antología*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.
- Concha Malo, Miguel (coordinador), *Los Derechos políticos como Derechos Humanos*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994.
- Elías Musi, Edmundo (coordinador), *Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral*, 2ª ed., Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
- Fix Zamudio, Héctor, *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1994.
- , *La protección procesal de los Derechos Humanos*, Cívitas, México, 1982.
- Galván Rivera, Flavio, *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Serie Jurídica, Mc Graw Hill, México, 1997.
- González Avelar, Miguel, *La Suprema Corte y la política*, 2ª ed., Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1994.
- Mercader Díaz de León, Antonio, *Contraste crítico del juicio para la protección de los Derechos político electorales del ciudadano, a la luz de diversos medios de control constitucional*, tesis de grado (doctorado), Universidad Panamericana, México, 2001.

- Morales Paulín, Carlos, *Reforma al sistema electoral mexicano*, Plaza y Valdés, México, 1997.
- Ojeste Martínez Porcayo, José Fernando, *El juicio de revisión constitucional electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, obra inédita consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1998.
- Orozco Henríquez, José de Jesús, “Justicia electoral y resolución de conflictos”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 11, México, 1998.
- Pérez Gandara, Raymundo, “Contribución a la formulación de la categoría constitución-ciudadanía en la teoría del Derecho político”, *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación núm. 13, México, 2000.
- Peza Muñoz Cano, José Luis de la, “El juicio de revisión constitucional electoral como medio de control constitucional”, en: *Estudios jurídicos en homenaje a Felipe Tena Ramírez*, Serrano Migallón, Fernando (coordinador), Porrúa, México, 1999.
- Rangel Lozada, Anselmo Jaime, *Juicio de revisión constitucional electoral: Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, trabajo inédito consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1996.
- Salgado, Ali Joaquín, *Juicio de amparo y acción de inconstitucionalidad*, Astrea, Buenos Aires, 1987.
- Schmitt, Carl, *La defensa de la Constitución*, Tecnos, Madrid, 1998.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Memoria 2000 y Memoria 2001*, México, 2001 y 2002, respectivamente.
- , *Apuntes de Derecho Electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia*, 2 vol., Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- Zenteno Orantes, Noé Miguel; Girón López, María del Carmen, “Juicio de revisión constitucional electoral homólogo al juicio de amparo”, en: *Revista del Tribunal Electoral del Estado de México: los órganos jurisdiccionales electorales en México y otros ensayos en materia electoral*, núm. 11 [may-jun], Tribunal Electoral del Estado de México, México, 1999.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Otras: a elección del profesor	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	Otras: a elección del profesor	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 40%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%

Elaboración de una tesina 40%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.

Programa único de las Especializaciones en Derecho, editado por la Facultad de Derecho, se terminó de imprimir en octubre de 2003, en los talleres de Estampa Artes Gráficas, S.A. de C.V. México, D. F. Para su composición se utilizaron tipos Baskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs. La edición consta de 1000 ejemplares.